

**MUNICIPIO DE DURANGO  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
JULIO-SEPTIEMBRE 2018**

**I.- Notas de Desglose:**

**I.I.- Información Contable**

**1.- Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalente.**

- a. El saldo mostrado en la cuenta de Bancos corresponde a la suma de los saldos de las cuentas bancarias registradas en la contabilidad, tanto de Recursos Municipales como de Recursos Federales.
- b. El saldo que se presenta en la cuenta de Depósitos de Fondos de Terceros corresponden principalmente a los Depósitos en Garantía por el importe que representan los créditos por la Deuda Pública con las Instituciones Financieras BANOBRAS, S.A. y BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. y de los depósitos por los arrendamientos de oficinas contratados por el Municipio de Durango.

**Efectivo o Equivalente de Efectivo a Recibir**

El saldo de Deudores Diversos de \$9,509,571.14 se Integra principalmente por conceptos como:

- a. El saldo de \$ 434,138.14 que se mantiene en el fideicomiso Santander Serfin contratado por la Bancarización del Impuesto predial al 30 de Septiembre de 2018, de acuerdo con la retención del impuesto predial bancarizado.
- b. El saldo de cheques devueltos por \$ 167,843.98.
- c. El saldo de Responsabilidades por \$ 1,831,738.92 el cual obedece principalmente a trámites administrativos.
- d. El saldo de Deudores Diversos Varios por \$ 6,241,984.23 representa el importe por trámites administrativos.

- e. El Saldo de Subsidio al Empleo por \$ 70,497.16 representa el importe a aplicarse en el entero del Impuesto Sobre la Renta de sueldos y salarios del mes de Septiembre 2018.
- f. El Saldo de Programas Federales por \$ 4,259.64 representa el importe por trámites administrativos.
- g. El saldo de Deudores Diversos Oxxo por \$257.80 representa el Impuesto Predial recaudado por convenio con el Municipio de Durango.

El saldo de Préstamos Otorgados \$ 2,851,241.57 se integra con préstamos a corto plazo otorgados principalmente al Personal Sindicalizado del Municipio de Durango, de acuerdo con el Contrato Colectivo.

### **Activo no Circulante**

El Estado de Situación Financiera muestra un saldo de Activo no Circulante de \$2,421,249,236.14 integrado por:

- a. \$ 2,360,910,221.21 de Bienes Inmuebles, dentro de los que destaca la Cuenta de Terrenos por \$ 1,741,702,203.65 saldo correspondiente al registro de propiedades con escritura pública de propiedad, así como de Infraestructura por la cantidad de \$ 153,607,673.71, Edificios no Residenciales \$220,716,990.85 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público \$239,201,059.91 y Acciones de Fomento por \$ 5,682,293.09.
- b. \$ 57,312,888.35 de Bienes Muebles y
- c. \$ 3,026,126.58 de Activos Intangibles.

### **Pasivo**

#### **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

- I.- La cuenta de Servicios Personales presenta un saldo al 30 de Septiembre de 2018 por \$2,007,119.12 y se refiere a nóminas de sueldos y salarios del mes correspondiente pagaderas en el mes siguiente.
- II. El Saldo la Cuenta de Proveedores de Bienes y Servicios a Corto Plazo por la cantidad de \$46,856,641.29 saldo que representa adeudo por adquisición de bienes y servicios.
- III. El Saldo de la Cuenta de Otras Deudas por Pagar a Corto Plazo ( Acreedores Diversos) por \$ 30,250,540.30 básicamente por concepto de retenciones a los empleados por convenios del personal como Fonacot y empresas financieras.
- IV. El Saldo de la Cuenta de Contratistas por Obra Pública por \$ 76,280.09, corresponde a los pasivos de los Proveedores de Obra Pública.

- V. El Saldo de la Cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$ 13,201,305.34 está Integrado por las retenciones y las contribuciones como: Seguro Social, Afores, ISR retenido por Arrendamientos, ISR retenido por Honorarios, ISR retenido por sueldos y salarios, ICIC, DIVO y CMIC.
- VI. El saldo de Devoluciones de Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por 74,742.00.

### **Otras Cuentas por Pagar a corto Plazo**

El saldo de esta cuenta representa el adeudo del crédito quirografario contratado para Obra Pública.

### **Porción a Corto Plazo de la Deuda a Largo Plazo**

El saldo de esta cuenta representa la parte de la Deuda Pública que se amortizará en el ejercicio Fiscal 2018.

### **Deuda Pública a Largo Plazo**

La Deuda Pública presenta un saldo de \$376,241,029.50 (Trescientos Setenta y Seis Millones Doscientos Cuarenta y Un Mil Veintinueve Pesos 50/100 MN.), misma que se integra únicamente con la Deuda a Largo Plazo, de acuerdo con los créditos relacionados en el Estado de Deuda al 30 de Septiembre de 2018.

El Estado de Deuda Pública a Largo Plazo, refleja los saldos y movimientos de los Créditos Contratados a plazo mayor de un año y que así mismo rebasan el periodo de la Administración Municipal.

## **Hacienda Pública Patrimonio**

### **Hacienda Pública, Patrimonio Contribuido**

El Monto que se refleja en la Cuenta de Donaciones de Capital, por \$ 1, 444,604,575.70 corresponde Principalmente a los Activos registrados como resultado de los inventarios físicos o en su caso de algunos activos adquiridos de la Obra Pública, así como también de la escrituración de bienes inmuebles que habían sido adquiridos en ejercicios fiscales anteriores.

### **Hacienda Pública, Patrimonio Generado**

- I. El monto de 445,297,237.70 que se presenta en la cuenta de Patrimonio acumulado, corresponde al saldo de la cuenta de resultados que acumula los ahorros o desahorros de cada ejercicio, hasta el 31 de Diciembre de 2017.

- II. El Resultado del Ejercicio / ahorro o desahorro del ejercicio comprende del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2018 y que asciende a la cantidad de \$ 317,569,514.76 y representa un Ahorro de acuerdo a los Términos utilizados por los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental para un Resultado de Ejercicio Positivo.

## **2.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública Patrimonio**

El Estado de Variación en la Hacienda Pública, muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o generado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio. Este se integra en el apartado de Estados Financieros.

## **3.- Notas al Estado de Actividades**

### **Ingresos de Gestión**

Los Ingresos de Gestión están Integrados de la Siguiete Manera:

- a. Impuestos Sobre los Ingresos por la cantidad de \$ 365,527,408.02 destacando los impuestos sobre el Patrimonio por \$253,824,686.53 mismos que corresponden a los ingresos por concepto de Impuesto Predial del Ejercicio y del Impuesto de Ejercicios Anteriores, los Impuestos Sobre los Ingresos por \$ 797,678.89 , así como el Impuesto Sobre La Producción, El Consumo y las Transacciones por \$84,231,061.49 y Accesorios de los Impuestos por \$ 26,673,981.11 que se integra por los conceptos de Recargos y Gastos de Ejecución.
- b. Derechos por \$ 132,876,352.09
- c. Productos de Tipo Corriente por \$ 12,587,695.70
- d. Aprovechamientos de Tipo Corriente por \$ 43,322,436.24

### **Participaciones y Aportaciones.**

Las Participaciones y Aportaciones concentran un monto de \$ 1,195,356,052.16 y se integra de la siguiente manera:

- a. Participaciones por \$ 722,268,422.52 y
- b. Aportaciones por \$ 362,946,734.00 dentro de las que desatacan, el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios \$298,983,366.00 y Fondo para Infraestructura Social Municipal por \$ 63,963,368.00
- c. Convenios por \$ 101,140,895.64
- d. Otros apoyos Extraordinarios por \$9,000,000.00

### **Gastos de Funcionamiento**

Los gastos de Funcionamiento que se presentan por un monto de \$ 1,141,473,920.09 son los gastos necesarios para la Operación del Municipio de Durango y se integran de la siguiente manera:

- a. Servicios Personales por \$ 631,266,342.92
- b. Materiales y suministros por \$ 123,230,198.59
- c. Servicios Generales por \$ 386,977,378.58

### **Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas**

Comprende el importe de \$ 239,763,751.25 del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, donde destacan las Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales por \$ 63,080,520.03 los Subsidios y Subvenciones por \$ 142,562,222.57, Ayudas Sociales \$ 33,374,797.99 y Pensiones y Jubilaciones por \$746,210.66.

### **Intereses Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública**

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por \$24,620,692.70 derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con la Banca Comercial y con la Banca de Desarrollo.

### **Otros Gastos y Perdidas Extraordinarios**

El Monto que se refleja en esta cuenta obedece principalmente a las Depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles por \$ 25,547,488.80.

## **4.- Notas al Estado de Flujo de Efectivo**

### **Efectivo y Equivalente**

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo o Equivalente es como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>
Efectivo	441,002.60	436,002.60	456,002.60



Bancos Tesorería	169,813,013.91	158,164,722.13	161,580,575.99
Depósitos en cuentas de terceros	8,423,678.00	8,549,426.78	8,590,873.15
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>178,677,694.51</b>	<b>167,150,151.51</b>	<b>170,627,451.74</b>

2.- Se adquirieron Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$ 10,275,529.19 los cuales se integran por los conceptos de mobiliario y equipo de oficina, vehículos, mobiliario y equipo de cómputo y otros equipos de trabajo y terrenos.

3.- Conciliación de flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	SETIEMBRE 2018
<b>AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>292,022,025.96</b>
<b>Movimiento de Partidas o Rubros que no Afectan el Efectivo:</b>	
Amortizaciones de Activos no Circulantes	160,117.37
Depreciaciones de Bienes Muebles e Inmuebles	24,541,414.90
Deterioro de Activos Biológicos	116,916.60
Amortización de Activos Intangibles	729,039.93
<b>AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>317,569,514.76</b>

## I.II.- Información Presupuestal

### 1.- Notas al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

De acuerdo con este estado presupuestario de manera general se presenta una variación positiva en el ejercicio de la totalidad del gasto con un importe de \$ 1,611,663,758.56 mismo que representa un 73.98% sobre el total del presupuesto de egresos al mes de Septiembre de 2018.

Presentándose importantes ahorros en 69 partidas presupuestales como se indica en la siguiente tabla:

## AHORROS

CONCEPTO	VARIACION
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	812,686.23
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	964,654.10
MATS. ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	790,034.56
MATERIAL DE LIMPIEZA	316,165.71
MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA	195,372.41
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	741,587.81
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	50,523.60
MATERIALES Y PRODUCTOS DE MADERA	399,950.38
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	72,754.61
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	4,570,645.52
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	217,772.93
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	13,321.44
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	7,466,700.71
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,715,802.89
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,013,985.14
MATERIALES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO	39,713.47
OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	10,095.01
VESTUARIO Y UNIFORMES	2,652,244.08
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,562,195.19
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	662,432.84
PRODUCTOS TEXTILES	31,750.70
HERRAMIENTAS MENORES	245,239.96
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	430,689.76
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	224,800.46
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	81,566.94
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	121,047.60
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	923,345.50
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	75,196.53
ENERGÍA ELÉCTRICA	13,386,863.43
TELEFONIA TRADICIONAL	109,973.21
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	4,166.00
SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	84,963.82

ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,524,448.07
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	114,064.99
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	11,738,092.68
ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	371,039.91
OTROS ARRENDAMIENTOS	1,845,967.59
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,591,481.73
SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	706,587.26
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	464,131.63
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	9,000.00
FLETES Y MANIOBRAS	458,503.59
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	578,127.66
INST. REPARACIÓN Y MTTO. DE MOB Y EQUIPO DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	156,308.34
INST. REPARACIÓN Y MTTO. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	82,358.24
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,455,527.72
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,814,709.11
SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	205,882.29
DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES P/ PRG Y ACT GUB	3,801,244.20
SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD EXCEPTO INTERNET	48,700.00
SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA DEL SONIDO Y DEL VIDEO	370,490.91
OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	159,610.79
PASAJES AÉREOS	1,627,856.27
PASAJES TERRESTRES	632,680.00
VIATICOS EN EL PAÍS	2,293,722.85
VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	547,014.88
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	44,611.44
GASTOS DE CEREMONIAL	437,451.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5,393,833.57
EXPOSICIONES	24,000.00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1,273,366.87
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	129,776.00
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	20,184.03
OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDAD	1,092,432.35
BIEN MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,342,247,042.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,865,490.50
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	893,794.00
AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	10,925,642.46
JUBILACIONES	78,783.34
<b>TOTAL</b>	<b>20,455,012,200.81</b>

## CUENTAS CON SOBRE-EJERCICIO

**SUELDO BASE AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.**- El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago de sueldos del personal de carácter permanente.

**HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.**- El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad.

**SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.**- El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago de sueldos del personal de carácter eventual.

**HORAS EXTRAORDINARIAS.**- El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago de tiempo extraordinario en las labores del personal principalmente de la Dirección de Servicios Públicos, Salud Pública y de Obras Públicas.

**COMPENSACIONES.** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.

**APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.**- Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.

**INDEMNIZACIONES.**- La variación negativa de esta cuenta se debe a las indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable por término de contrato, a personal de las diferentes Dependencias Municipales.

**PRESTACIONES CONTRACTUALES.**- El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.

**MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL.**- El saldo de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, etc. y al pago de facturas del mes de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto Y Septiembre al Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Durango S.C. por el concepto de cuota de recuperación por comp. De movilización de ganado de la Oficina de la Subdirección de Ingresos, así como la suscripción e



Gobierno Municipal de  
**Durango**

impresión de síntesis informativa de Contraloría Municipal, y al pago de la suscripción anual de los diferentes periódicos.

**MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS.**- El saldo de esta cuenta se refiere a la adquisición de tarjeta pvc impresa por ambos lados, cordón cinta barrotada impresión en sublimación, bolsa para gafete vertical kit de limpieza magicard de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.**- El saldo de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, por alimentos al personal en horarios extraordinarios, alimentos para reos, alimentos para pacientes y alimentos para eventos.

**PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.**- El saldo de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, piedra, triturado de  $\frac{3}{4}$ , ladrillo, de las dependencias de la Dirección Municipal de Salud Pública y de la Dirección Municipal de Servicios Públicos. Así como la adquisición y suministro emulsión asfáltica súper estable, adquisición y suministro de mezcla asfáltica con material pétreo de 1/2" a finos, pagos de mantenimiento vial para pavimentación así como la adquisición de piso p-falcón gris 33x33 1a porcelanite m2 de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

**CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.**- El saldo de esta cuenta se refiere a la adquisición de cemento, cemento gris y mortero para reparaciones varias de las diferentes Dependencias como Servicios Públicos y Salud Publica, cemento y concreto premezclado de la Dirección Municipal de Obras públicas para pavimentación

**CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO.**- El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de la Dirección Municipal de Salud Publica, de la Dirección Municipal de Medio Ambiente, de la Dirección Municipal de Fomento Economico entre otras dependencias.

**PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS.**- .- El sobregiro de esta cuenta se refiere a la adquisición de artículos químicos para la limpieza de la alberca (tricloro, pastilla cloro, alguicida, clarificador de agua entre otros)

**FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS.**- El sobregiro de esta cuenta se refiere a la compra de biofertilizante sierra fértil, fertilizantes para las diferentes áreas verdes de la ciudad y también la adquisición de veneno e insecticidas el gasto es de la Dirección Municipal de Servicios Públicos

**FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS.**- Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas,

son: parches para llantas, bolsas negras jumbo, hule de silo. Codo de pvc, bolsa cortada plana de baja densidad, aspersores, mangueras, piola entre otros de la de la Dirección Municipal de Servicios públicos, Dirección Municipal de Medio Ambiente y la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.**- El sobregiro de esta cuenta se refiere a la adquisición de gasolina, diesel, aceites, liquido para frenos para los diferentes vehiculos de las diferentes dependencias.

**GAS.** - Se refiere a la adquisición de gas lp de las diferentes dependencias.

**AGUA.**- El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago del agua potable de todas las dependencias del Municipio.

**TELEFONIA CELULAR.**- El saldo de esta cuenta se refiere al pago del servicio de telefonía celular y recargas de tiempo aire de los diferentes celulares de las diferentes dependencias, así como el pago de servicio de campaña digital.

**SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION.**- EL sobregiro de esta cuenta se refiere al pago del Soporte al servidor de Transparencia, al servicio de internet y al pago de factura por registro en sistema parkimovil de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

**ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS.**- Se refiere al pago de arrendamiento de las diferentes oficinas de las diferentes Direcciones Municipales.

**SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS.**- El saldo de esta cuenta se refiere al pago de auditoria externa Dirección Municipal de Administración y Finanzas, Seguridad Pública, Protección Civil, Servicios Públicos, Instituto Municipal de Arte y Cultura, Instituto Municipal de Juventud así como el pago de honorarios por concepto de asesorías a la fracción de regidores. Honorarios por asesoría administrativa, jurídica, legal y de seguridad social para la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, cobro de servicios profesionales de Despachos Profesionales para recuperar el impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, pago de honorarios por la prestación de servicios derivada de asesoría a la comisión de Desarrollo Urbano, pago de asesoría técnica en licitación de alumbrado público, pago de honorarios por concepto de realizar notificaciones para el depto. de atención al Ayuntamiento.

**SERVICIO DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.** – Se refiere al pago de honorarios de proyectos ejecutivos y realización de proyectos, presupuestos, reuniones, expedientes de las diferentes áreas de las Dependencias de la Dirección Municipal de Servicios Públicos por la elaboración de proyectos de la subcomisión de fraccionamientos.



**SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN.**- El saldo de esta cuenta se refiere al pago de honorarios de informática, así como el pago de Asesoría De Programa Federal.

**SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.**- El saldo de esta cuenta corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, como la Formación Inicial y Formación Continua y la Nivelación Académica, La Función Del Primer Respondiente Y La Ciencia Forense, La Función Policial y Su Eficacia En Los Primeros Actos De Investigación de los elementos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, Diseño e Impartición de Taller de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Rendición de cuentas de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, y el curso de "Investigación de Incendios y Explosiones" Pago Por Curso/Taller Rescate En Aguas Rápidas E Inundaciones para el personal operativo de la Dirección Municipal de Protección Civil y al curso de capacitaciones dirigidas a personas de primer contacto con los turistas de la Dirección Municipal de Promoción Turística. Pago De Inscripción De Regidores al III Seminario De Gestión Pública, si como impartición de diferentes cursos en la unidad administrativa de la Dirección de Finanzas.

**SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.** – EL saldo de esta cuenta se refiere al pago de honorarios de diferentes cursos y diplomados que se impartieron por el Instituto Municipal de la Mujer.

**SERVICIO DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES.**- EL saldo de esta cuenta se refiere al pago al Servicio Pan Americano de Protección SA de CV por el concepto de Servicio de Recolección de Valores.

**SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.**- El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago de las primas de seguros de vehículos oficiales de las diferentes Dependencias.

**INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN.**- el saldo de esta cuenta se refiere a la adquisición de un no break y un disco duro de 8TB de la Dirección Municipal de Comunicación Social y la reparación del proyector y la reparación de equipo de plotter del departamento de proyectos, Soporte y Mantenimiento al Sistema Catastral, Mantenimiento de prevención Server Minisite y reparación del equipo de cómputo de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

**SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS.**- El saldo de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados por el Municipio de Durango, en y desde su fuente de generación hasta sitio de disposición final. Servicio de limpieza, desazolve retiro y recolección de residuos urbanos de diversos canales de la ciudad de la Dirección Municipal de Servicios Públicos,

servicio de limpieza, desinfección y reparación de 4 botargas, para uso de las personas que participaran en los programas de seguridad del Municipio de Durango y vigilancia en las escuelas. Servicios de recolección, tratamiento y disposición final de R.P.B.I. del centro de control y atención animal. Pago de servicio de limpieza para la Alberca Olímpica 450. Lavado de carros y servicio de limpieza de ductos de aire lavado en la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

**SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet por la Aplicación Facebook y la renovación del Servidor de Transparencia de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas. Servicios de publicidad del Gobierno del Municipio de Durango en ROBINS.DIGITAL, DURANGO21.COM, LAMPARA13, entre otros. Así como la difusión de Actividades Municipales de la Dirección Municipal de Comunicación Social.

**CONGRESOS Y CONVENCIONES.-** El saldo de esta cuenta corresponde a Conferencias impartidas a Instituciones Educativas de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas. Conferencia Y Talleres Sobre La Cultura, Ética Y Los Valores En La Calidad Del Trabajador Del Servidor Público.

**IMPUESTOS Y DERECHOS.-** El saldo de esta cuenta se refiere al pago de Derecho de Alumbrado público de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre y la Firma de peritos para elaboración de comedores escolares y perito para barda del Instituto tecnológico de Durango y el pago de infracción de un vehículo. Pago de impuestos, derechos, tenencia y refrendo de vehículos.

**OTROS SERVICIOS GENERALES.-** El saldo de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir gastos de representación en la realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Pago de factura por concepto de Póliza de Seguro por daños a casa habitación, Donativo 2018 Cruz Roja, pago de 500 becas para niños de escasos recursos y Gestorías. Compra de insumos para el mantenimiento y reparaciones al museo del mezcal.

**INVERSION PÚBLICA.** – Se refiere a las asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento.

**TRANSFERENCIAS OTROGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES, NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.-** Se refiere a las asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Como el subsidio para desarrollo de actividades prioritarias y de interés general, subsidio DIF Municipal. Subsidio para el Programa Municipal de Estímulos a la Educación Básica, entre otros.

**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.-** El sobregiro de esta cuenta se debe principalmente al subsidio que se hace por descuentos en el pago de los siguientes conceptos (Impuesto predial, aportación de jubilados y pensionados, extraordinarios, rezago, traslado de dominio, refrendos y patentes, multas infracciones de tránsito, subsidio ley de ingresos 2012, subsidio ley ingresos rezago, recargos impuesto predial, aportación municipal por construcciones, reparaciones y demoliciones). Por parte de la Oficina de Dirección Municipal de Administración y Finanzas

**BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.-** El saldo de esta cuenta se refiere a las becas que se proporcionan a estudiantes con buen aprovechamiento escolar.

**AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a apoyos que se proporcionaron a los diferentes presidentes de las sociedades de alumnos de los diferentes Escuelas, Bachilleratos, Universidades del Municipio para mejoras de las instituciones.

## 2.- Notas al Estado Analítico de los Ingresos Presupuestarios

Los Ingresos Totales de \$ 1,749,669,944.21 ( Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 21/100 M.N. ), los cuales incluyen aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios por \$ 298,983,366.00, Aportaciones para Infraestructura Social Municipal por \$63,963,368.00 , así como \$9,000,000.00 de Otras Operaciones Extraordinarias.

Los Ingresos Totales recaudados durante el tercer trimestre del año por la cantidad de \$ \$1,749,669,944.21 (Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 21/100 M.N. comparativamente con el Presupuesto anual de \$ 2,178,507,888.39 (Dos Mil, Ciento Setenta y Ocho Millones Quinientos Siete Mil Ochocientos Ochenta y Ochos Pesos 39/100 M.N) representa un 80.32% de lo Recaudado durante el 3er trimestre del año 2018.

Las Variaciones en la Recaudación de Ingresos, por Capitulo, Se Integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO	%VARIACION
IMPUESTOS	365,527,408.02	79.09%
DERECHOS	132,876,352.09	83.66%
PRODUCTOS	12,587,695.70	88.99%
APROVECHAMIENTOS	43,322,436.24	63.44%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,186,356,052.16	83.25%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	9,000,000.00	385.60%
<b>SUMA</b>	<b>1,749,669,944.21</b>	<b>80.32%</b>

Las variaciones de los impuestos durante el tercer trimestre del año respecto a lo presupuestado al año, están determinadas de la manera siguiente:

CONCEPTO	MONTO	%VARIACION
Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	797,678.89	59.09%
Impuesto del Ejercicio	214,714,933.56	92.61%
Impuesto de Ejercicios Anteriores	39,109,752.97	63.34%
Sobre Actividades Comerciales y Oficio Ambulantes	1,812,273.80	76.18%
Sobre Traslado de Dominio de Bienes Inmuebles	82,418,787.69	63.82%
Recargos	23,932,975.24	78.31%
Gastos de Ejecución	2,741,005.87	53.21%
<b>SUMA</b>	<b>365,527,408.02</b>	<b>79.09%</b>

## DERECHOS

La recaudación de los Derechos al mes de Septiembre del 2018, fue por la cantidad de \$ 132,876,352.09 representando un 83.66% durante el año.

Las Variaciones en la recaudación de Derechos se Identifican por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	MONTO	%VARIACION
Sobre Vehiculos	100.00	s/n
Por Establecimiento de Instalaciones de Mobiliario Urbano y Publicitario en Vía	3,803,193.62	108.26%
Estacionamiento de Vehículos	5,321,333.00	62.38%
Derecho de Uso de Suelos de Bienes Propiedad del Municipio	124,657.50	13.05%
Por Servicio de Rastro	166,181.00	100.72%
Por la Prestación de Servicios en los Panteones Municipales	4,307,448.46	86.15%



Gobierno Municipal de Durango

Construcciones Reconstrucciones	11,237,363.93	82.29%
Reparaciones y Demoliciones		
Sobre Fraccionamientos	2,967,223.49	175.99%
Por Cooperación para Obras Públicas	2,245,074.21	253.11%
Por Servicios de Limpia y Recolección de Desechos Industriales	2,776,717.80	95.68%
Expedición de Licencias de Bebidas Alcohólicas	1,675,806.94	18.13%
Refrendo de Licencias de Bebidas Alcohólicas	28,498,543.42	111.49%
Movimientos de Patentes de Bebidas Alcohólicas	1,333,930.00	39.00%
Expedición de Otras Licencias y Refrendos	8,894,142.20	183.80%
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	616,783.44	76.62%
Por servicios Catastrales	12,844,396.92	91.93%
Por Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	6,178,383.94	84.55%
Por Servicio Público de Iluminación	34,479,338.01	68.96%
Por Servicios Municipales de Salud	3,778,990.22	71.03%
Recargos Catastro	1,524,913.31	2,823.91%
Gastos de Ejecución de Derechos	67,947.59	41.43%
Otros Derechos	33,882.99	15.61%
<b>SUMA</b>	<b>132,876,352.09</b>	<b>83.66%</b>

## PRODUCTOS

El Capítulo de Productos se recaudó un 88.99% con respecto a su presupuesto durante el tercer trimestre del año por un monto de \$ 12,587,695.70 el cual se refiere a los ingresos por concepto de Establecimientos o Empresas que Dependen del Municipio, por concepto de Créditos a Favor del Municipio y Enajenación de Bienes Inmuebles.

## APROVECHAMIENTOS

Los Ingresos por concepto de Aprovechamientos se recaudó al mes de Septiembre de 2018 un monto de \$ 43,322,436.24 la cual refleja una variación positiva de 63.44%, teniendo como conceptos principales:

- a. Multas Municipales
- b. Donativos y Aportaciones
- c. Gastos de Ejecución
- d. No especificados

## PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

En el Capítulo de Participaciones y Aportaciones se refleja una variación positiva de 83.88%, mismo que representa una recaudación por un monto de \$ 1,186,356,052.16 durante el tercer trimestre del año respecto al presupuesto anual.

CONCEPTO	MONTO	%VARIACION
Fondo General de Participaciones	407,314,752.18	74.22%
Fondo de Fiscalización	22,616,479.14	66.04%
Fondo de Fomento Municipal	165,494,874.35	73.22%
Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	756.57	6.82%
Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios	8,476,977.99	66.15%
Impuesto Especial Sobre Productos y Servicio, por Venta de Gasolina y Diesel	17,058,623.93	67.34%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	8,038,409.16	96.42%
Fondo de Compensación ISAN	878,411.20	66.67%
Fondo de ISR	83,100,972.00	406.84%
Fondo Estatal	9,288,166.00	66.77%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	298,983,366.00	75.00%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	63,963,368.00	80.00%
Convenios	101,140,895.64	191.43%
<b>SUMA</b>	<b>1,186,356,052.16</b>	<b>83.88%</b>

### III.- Notas de Gestión Administrativa

#### 1.- Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Durango, proveen de información financiera a los principales usuarios como son, el Honorable congreso del Estado de Durango y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos Económicos-Financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.



Gobierno Municipal de  
**Durango**

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno Municipal a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

## 2.- Panorama Económico y Financiero

Este Municipio de Durango inicio operaciones con los presupuestos aprobado tanto de ingresos como de egresos con un techo financiero de \$ 2,076,956,000.00, al publicar el Gobierno del Estado en su Periódico Oficial los recursos que va a recibir el Municipio de Durango por parte del Gobierno Federal de los fondos de ramo 33 y conocer los recursos extraordinarios que se convinieron con el mismo Gobierno Federal, de acuerdo con los proyectos aprobados, hubo la necesidad de llevar a cabo las adecuaciones a la Ley de Ingresos para el primer trimestre del 2018 y por consecuencia las modificaciones al Presupuesto de egresos, mismas que se presentaron para su aprobación a la Comisión de Hacienda y al Pleno del Cabildo, junto con los estados financieros del primer trimestre de 2018. Modificando el techo financiero para quedar en \$ 2,178,507,888.39.

También es importante mencionar que los registros se llevan con estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental considerados como siguen:

### NOTAS A LOS POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

1. **SUSTANCIA ECONOMICA.-** El Municipio de Durango reconoce contablemente las transacciones, transformaciones Internas y otros eventos que lo afectan económicamente y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
2. **ENTES PÚBLICOS.-** El ente que informa los presentes Estados Financieros es el Municipio de Durango.
3. **EXISTENCIA PERMANENTE.-** Se considera que este Ente Público tiene vida permanente, salvo modificación posterior de la Ley o Decreto que lo creó en la que se especifique lo contrario.
4. **REVELACIÓN SUFICIENTE.-** Los Estados Financieros, Presupuestales, Patrimoniales y Contables presentados en esta Cuenta Pública incluyen la información suficiente con la que se muestra ampliamente la situación Financiera, Presupuestal, Patrimoniales y Contables del Municipio de Durango.
5. **IMPORTANCIA RELATIVA.-** La información que se presenta mediante estos Estados Financieros incluye aspectos importantes y significativos del Municipio de Durango,

susceptibles de ser cuantificados y registrados en términos monetarios, para la toma de decisiones.

6. **REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA.-** La información presupuestaria del Municipio de Durango se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Resolutivo del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponde. El registro presupuestario del ingreso y del egreso se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
7. **CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.-** Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
8. **DEVENGO CONTABLE.-** Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas
9. **VALUACIÓN.-** Todos los eventos que afectan económicamente al Municipio de Durango son cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
10. **DUALIDAD ECONOMICA.-** El Municipio de Durango, reconoce en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecto su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
11. **CONSISTENCIA.-** Las Políticas, Métodos de Cuantificación y Procedimientos Contables empleados fueron los apropiados para reflejar la Situación Financiera y dicha aplicación fue uniforme a lo largo del período comprendido del 1 ° de Enero al 30 de Septiembre de 2018, para este ejercicio se mantiene el registro del Ingreso Devengado como lo marca el acuerdo del mes de Agosto de 2013.

### **3.- Autorización de Historia**

- a) No se ha presentado cambios en la estructura Organizacional de este Municipio de Durango durante este tercer trimestre del año.

### **4.- Organización y Objeto Social**

- a) El objeto social del Municipio de Durango es la Administración Pública Municipal.
- b) La Principal Actividad de este Municipio de Durango, es la Administración Pública Municipal en General.
- c) Estas Notas a los Estados Financieros corresponden al Ejercicio Fiscal del 01 de Enero al 30 de septiembre de 2018.
- d) El Régimen Jurídico este Municipio de Durango es el de una Persona Moral con fines no lucrativos.
- e) Este Municipio de Durango está Obligado a retener el ISR por sueldos y salarios, así como por Honorarios y Arrendamientos.
- f) El Municipio de Durango tiene una estructura Organizacional que contempla: La Oficina de la Presidencia Municipal, La Sindicatura, La Secretaria Municipal, y del Municipio de Durango, el Juzgado Administrativo, 14 Direcciones, 4 Institutos y 4 Organismos Descentralizados.

### **5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los Estados Financieros se está considerando la normativa aplicable de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, implementándola en nuestro Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental.

### **6.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El sistema de Contabilidad Gubernamental es un sistema integral compuesto por varios Módulos entre ellos: el Modulo de Compras, Modulo de Activo Fijo, Modulo de Cuentas por Pagar, Modulo de Contabilidad que integra el control presupuestal en automático y el módulo de Grant's, que sirve para el control medición del avance financiero de la Obra Pública. Además del Sistema Integral de Recursos Humanos y el Sistema Recaudador.

### **7.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Municipio de Durango Participa como Fideicomiente en la Bancarización del Impuesto Predial que pagan los Contribuyentes con una meta anual de 55 millones de pesos bancarizados por año, de acuerdo con una nueva estructura o nueva modalidad de garantizar en financiamiento anteponiendo como fuente primaria de pagos los ingresos propios.

Para lo cual se firmaron Instrucciones irrevocables con los bancos y comercios participantes para que estos se depositaran a la cuenta del fideicomiso los ingresos que hayan captado diariamente, esto para fortalecer la estructura del financiamiento.

### **8.- Reporte de Recaudación**

Los Ingresos Municipales tuvieron un comportamiento positivo durante el tercer trimestre del año ya que se recaudó \$ 1,749,669,944.21 el cual representa un 80.32% de lo presupuestado en todo el año , los ingresos se clasifican en los siguientes capítulos: en Ingresos de Gestión que representan el 31.68% de los ingresos totales recaudados, mismos que integran el concepto de impuestos que son los principales ingresos propios los cuales representan un 65.94% del total de los Ingresos de Gestión y las Participaciones y Aportaciones que se integran tanto de las Federales como las Estatales, las cuales representan un 68.31% de los ingresos totales recaudados.

### **9.- Reporte de Deuda**

El Servicio de Deuda durante el tercer trimestre del ejercicio de 2018 representa un 2.70% de los Ingresos Totales, de la misma manera la Deuda Publica al 30 de Septiembre de 2018 representa el 21.92% de los Ingresos Totales recaudados en este tercer trimestre.

Al mes de Septiembre de 2018 se tuvo un Servicio de Deuda de \$ 47,243,141.93, integrados por la Amortización de Deuda Publica de \$22,622,449.23, así como los intereses por \$ 24,620,692.70.

Es importante mencionar que la totalidad de la Deuda Pública está integrada por la Deuda Interna que se tiene contratada con Banorte por la cantidad de \$ 84,958,467.57 y el resto contratada con Banobras por un monto de \$ 328,367,776.82.